



Santiago, 29 de noviembre de 2013  
GG.164-2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref. Comunica Hecho Esencial**

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, así como en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, y al Oficio Reservado N° 884 de fecha 28 de noviembre de 2013 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el directorio, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Corpbanca, lo siguiente:

- Corpbanca se encuentra analizando, con la asistencia de bancos de inversión internacionales, una posible transacción que involucre al banco en una combinación de negocios con operadores bancarios nacionales o extranjeros.
- La posible transacción se encuentra en etapa de estudio, existiendo expresiones no vinculantes de interés de terceros de carácter preliminar.
- A la fecha no se ha definido una contraparte con quien realizar la posible transacción, ni se ha definido la estructura de la misma. En el mismo orden, no se ha suscrito acuerdo alguno con terceros (distintos de compromisos de confidencialidad).

Corpbanca mantendrá a vuestra Superintendencia debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que se revela.

Atentamente,



Fernando Massú Taré  
Gerente General

**CORPBANCA**

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile  
Teléfono (56-2) 187 8000  
[www.bancocorpbanca.cl](http://www.bancocorpbanca.cl)